

EXTERIOR



PAUL KRUGER, PRESIDENTE DEL TRANSVAAL

CARTA DE LONDRES

ESPECIAL PARA «EL GRITO DEL PUEBLO»

Haber querido... La historia del Transvaal se corta en dos partes... En 1852 los boers llegaron al Cabo de Buena Esperanza...

El movimiento que se ha iniciado en la historia de la República... En 1852 ya en 1853 la población y sus necesidades habían aumentado considerablemente...

NOTICIAS POR EL CABLE

SERVICIO ESPECIAL PARA «EL GRITO DEL PUEBLO»

Estados en Hawaii... WASHINGTON, 3.—El departamento de marina ha dispuesto que los buques que formaran la escuadrilla de los Estados Unidos en Hawaii sean el Beaufort, el Philadelphia y el Oregon.

Nuevo embajador... SAN PETERSBURGO, 3.—Ha estado para Constantinopla el Conde Timov, nombrado embajador de Rusia en Turquía.

Auxilios para los damnificados... PARIS, 3.—Se están enviando auxilios a los damnificados del departamento de Cher, que ha sido devastado por un fuerte huracán.

Visita real... MADRID, 3.—El rey de Siam después que termine sus excursiones por Italia y Francia, vendrá a esta Capital y visitará el reino.

Rumor desautorizado... SAN PETERSBURGO, 3.—Se desautoriza la noticia de que el Czar había invitado al príncipe de Nápoles para que estuviera presente cuando Mr. Faure llegue a esta Capital.

Otro candidato... ATENAS, 3.—Se anuncia que el Sultán ha desistido de proponer a las potencias como candidato a la Gobernación de Creta al príncipe Luis Napoleón.

Desórdenes en España... MADRID, 3.—Habo ayer un motín en esta ciudad con motivo de la política gubernativa.

Desórdenes en España... MADRID, 3.—Habo ayer un motín en esta ciudad con motivo de la política gubernativa.

Desórdenes en España... MADRID, 3.—Habo ayer un motín en esta ciudad con motivo de la política gubernativa.

Desórdenes en España... MADRID, 3.—Habo ayer un motín en esta ciudad con motivo de la política gubernativa.

Desórdenes en España... MADRID, 3.—Habo ayer un motín en esta ciudad con motivo de la política gubernativa.

Desórdenes en España... MADRID, 3.—Habo ayer un motín en esta ciudad con motivo de la política gubernativa.

Desórdenes en España... MADRID, 3.—Habo ayer un motín en esta ciudad con motivo de la política gubernativa.

Conduce el siguiente pasajero para Guayaquil embarcado aquí: Agustín Galbarco.

Revolución del Uruguay... MONTEVIDEO, 3.—Se propone como base de arreglos para la pacificación del país, la exhibición de la candidatura del general Máximo Tajes para la presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Maniobras militares... BUENOS AIRES, 3.—Se está organizando para el próximo mes una parada del Ejército y maniobras que durarán dos días.

DOCUMENTOS OFICIALES

Error en la Ley de Aduanas

Secretaría de la Convención Nacional.—Quito, Julio 12 de 1897.

St. Ministro de Estado, en el Despacho de Hacienda:

La Ley de Aduanas original, remitida á ese Ministerio, contiene un error en el inciso 1.º del Art. 100, al fijar en un año el término perentorio después del que se obligará al interesado á reembarsar ó pedir el despacho del bulto depositado en los almacenes de Aduana.

Al fin de que Ud. se sirva ordenar la rectificación del error, en la nueva edición que de dicha Ley se haga, me permita copiar textualmente, la parte del artículo 2.º de Junio en que fue modificado el inciso en referencia, y que dice así:

«El mismo Sr. Delegado, con apoyo de los señores Leal y Reina, fomentó esta moción: «Que el Art. 153 (100) se reforme dando el plazo de seis meses, únicamente, para que puedan estar depositadas las mercancías en los almacenes de Aduana.»

Sometida á debate, fue aprobada.

Dios y Libertad.—Luciano Cortés.

INTERESES GENERALES

Prisiones políticas... Cuartel de Policía de Guayaquil, Agosto 2 de 1897.

SS. RR. de EL GRITO DEL PUEBLO:

Muy señores míos: Pte.

Con motivo de una carta-solicitud dirigida ultimamente, por el señor Natalio Delgado de Costales, al señor General Alfaro, se publicó en uno de los últimos números de «El Telégrafo» (que por desgracia llegó muy tarde á mis manos) un suelto de crónica, que á mi juicio, contiene la resolución que se ha dado á esta carta-solicitud. Me complace en esta ocasión, hacer constar, á las señoras y señores, que el suelto en referencia contiene una copia casi textual de la resolución que se dictó por medio del señor Ministro Doctor Rafael Gómez de la Torre, á las solicitudes que, respectivamente, hicieron Costales y yo, para alcanzar pasaporte, para salir fuera del territorio de la República, por la vía del Sur.

El suelto y la resolución del señor Ministro dicen, poco más ó menos, que los presos, Chiriboga y Costales, «hallan saneados á juicio, y que si están confundidos en este lugar se indicarán por sus respectivas autoridades.»

El buen sentido traduce la resolución en estos términos: Los presos Chiriboga y Costales, convictos y confesos de trastornadores del orden constitucional, están estrictamente sometidos á los Tribunales de Justicia, y sus personas se apartan del terreno legal. Es decir, hallaron por su parte la ley, y ahora abusando de la magnanimidad del Gobierno

han demandado el favor de que se les destierre, pretendiendo de este modo, que el Gobierno la quebrante también!

Solamente así es como se explica, señores RR, que la Prensa, ni ninguna de las instituciones que tienen por principal deber la guarda de la justicia y del derecho, no hayan protestado contra la multitud de atropellos de que hemos sido víctimas, desde el cuatro de mayo último, en que la desgracia nos puso en manos de nuestros enemigos.

Pues bien: por nuestra honra de ecuatorianos y de antiguos soldados de la libertad, pero de esa libertad basada en la moral y la justicia, tal cual nos la dejó el Hombre-Dios en la cumbre del Calvario, protesto que no hemos pedido nada que estuviese reñido con las garantías que franquía la Carta Fundamental. Hemos demandado de Gobierno justicia y no favor; y no trepido en afirmar que mientras nosotros, como individuos, se ha consumado mil actos violatorios de ella, ¿qué nos...? Comience, pues, la Nación, por conocer los que se relaciona con nosotros; conozcamos, sobre todo el señor Ministro del General Alfaro, doctor Rafael Gómez de la Torre, Abogado de los Tribunales de Justicia del Ecuador, y, por tanto, ligado con doble juramento al respecto de las instituciones republicanas; conozcamos, luego, esos actos, y aplíquese el señor Ministro su criterio jurídico-político-radical.

Al cuatro de mayo, de ese día que la historia le llamará, el día de los sacrificios, en que fuimos hechos prisioneros, se nos redujo á un calabozo, en donde se nos tuvo presos por ocho días. He aquí esos actos aberrantemente inconstitucionales. Gritos é incontinencia por el espacio de ocho días!...

Pero el Sr. Ministro ha de decir que aquello ha ocurrido por mera seguridad.

«El doce del mismo mes, el Comandante de Armas del «Chimborazo», nos entregó al Batallón «Carchi», para que nos pusiera á órdenes de las autoridades de esta Plaza.

Con este hecho, si es verdad que se nos sigue algún juicio en Riobamba, se nos ha sustraído de nuestros jueces naturales, y se nos ha privado del derecho de defensa. Hé aquí dos actos más violatorios de la Constitución!...

Pero el Sr. Ministro dirá igualmente que aquello se hizo por pura seguridad.

Entregados aquí en manos del Intendente de Policía, hemos estado en estricta incomunicación, desde el diez y seis del mismo mes, hasta el cinco de junio, fecha en la que la levantó el Sr. Gobernador de la Provincia, sin que por esto deje de estar, hasta á la vista, una nueva infracción de la Constitución!

Mas el Sr. Ministro ha de insistir en que no se ha tratado si nó de una medida de seguridad!... Y creería necesaria, la tal medida el Sr. Ministro?... Necesaria, aquí, en la Policía, en el Pueblo del 5 de mayo, ¿verdad? Y será por esto, sin duda, que no se aparta de nosotros ni por un solo instante el condescendiente centinela de vista?... Señores R. R. no estamos, no podemos ser que estemos sometidos á juicio, y esta cuestión íntima, motivada, hasta á la vista, en el pasaporte. Presos durante ocho días en un calabozo, en la misma ciudad de Riobamba, teatro de los inhumanos crímenes y de las horrendas proclamações del cuatro de mayo, y lugar en donde debía incurrirse en el castigo, ¿por qué no fuimos citados con el tal castigo de proceso respectivo? O era dable alguna

EL QUITO DEL PUEBLO

suponer, que conste en el proceso alguna citación apócrifa, y que intencionalmente se nos haya arrancado de ese lugar, entrando en cuenta sin dudar, que la necesidad d...

de la República. Encargado del Poder Ejecutivo. — Se han hecho las siguientes nombramientos: Inspector de Telégrafos de la Sección del Sur, el señor Enrique Gaete.

Y si hemos sido sometidos a juicio á que otro podíamos ser sometidos sino á un Consejo de Guerra verbal, cuyo término breve y sumario, garantiza la educación de los trigos, vea el Sr. Ministro no ha procurado que cuanto antes recayera sobre nosotros la pena, cualquiera que fuese?

— Ha legado el señor Belisario Peña que había sido desterrado. — En el Establecimiento del Director de El Industrial, se ha establecido una Agencia Central de publicaciones católicas, nacionales y extranjeras, como son libros, folletos, periódicos, etc.

Oh! es innegable que las leyes que rigen respecto de nosotros, son las de una verdadera dictadura y no la Constitución. Una Constitución puede ser absurda, contradictoria y cuanto más se quiere el nombre de la ley que cuando los mandatarios se atienen á ella y dan muestras de respeto, adquiere cierta majestad que se impone á los subditos y sirve como de norma para la vida social y política.

— Se ha pasado una circular a los Gobernadores de Provincia, para que ordenen a todos los empleados de su dependencia, en los casos de decretos y Telégrafos, pidan sus títulos al Ministerio del Ramo, enviando dichos empleados los timbres correspondientes que la ley exige.

EL LOUVRE HA RECIBIDO GRAN CANTIDAD EN GÉNEROS DE LANA NEGROS Y DE COLORES Caja de Ahorros DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS COMPANIA ANONIMA CAPITAL S. 50.000

Correos DE SANTE y demás lugares pertenecientes a esas provincias. SALES: para el Carchi, Imbabura, Pl. Chunchu, Loja, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Loja, etc.

Bomba de guardia Esta noche habrá la guardia de Depósito la compañía a él de Octubre No 11. Movi-mto de la Luna Cuatro creciente... el día 5 Luna llena... el día 13 Luna nueva... el día 27

Coque de la Luna Cuatro creciente... el día 5 Luna llena... el día 13 Luna nueva... el día 27

Coque de la Luna Cuatro creciente... el día 5 Luna llena... el día 13 Luna nueva... el día 27

Coque de la Luna Cuatro creciente... el día 5 Luna llena... el día 13 Luna nueva... el día 27

Coque de la Luna Cuatro creciente... el día 5 Luna llena... el día 13 Luna nueva... el día 27

Coque de la Luna Cuatro creciente... el día 5 Luna llena... el día 13 Luna nueva... el día 27

Coque de la Luna Cuatro creciente... el día 5 Luna llena... el día 13 Luna nueva... el día 27

Coque de la Luna Cuatro creciente... el día 5 Luna llena... el día 13 Luna nueva... el día 27

Coque de la Luna Cuatro creciente... el día 5 Luna llena... el día 13 Luna nueva... el día 27

Coque de la Luna Cuatro creciente... el día 5 Luna llena... el día 13 Luna nueva... el día 27

Coque de la Luna Cuatro creciente... el día 5 Luna llena... el día 13 Luna nueva... el día 27

Coque de la Luna Cuatro creciente... el día 5 Luna llena... el día 13 Luna nueva... el día 27

Coque de la Luna Cuatro creciente... el día 5 Luna llena... el día 13 Luna nueva... el día 27

Coque de la Luna Cuatro creciente... el día 5 Luna llena... el día 13 Luna nueva... el día 27

Coque de la Luna Cuatro creciente... el día 5 Luna llena... el día 13 Luna nueva... el día 27

Coque de la Luna Cuatro creciente... el día 5 Luna llena... el día 13 Luna nueva... el día 27

Coque de la Luna Cuatro creciente... el día 5 Luna llena... el día 13 Luna nueva... el día 27

colmo primario en el activo de la cuarta columna de la segunda página. Apelo en Guayaquil.

Hoys de los terratenientes la costumbre de ocho días fundada al vapor Santiago, que está inundado cerca de Puna. Si no se han presentado nuevos casos y el estado sanitario sea bueno a bordo, se debe volver a este puerto a desembarcar la carga.

No sabemos que se haya recibido a qui informes sobre las actuales condiciones del Santiago. A propósito.—Se da el nombre de estromento a la secuestación, al sustracción a lo que se sujeta a los hombres y las cosas que se los considera, que pueden comprometer la vida pública.

En el principio, se le fijó una duración de cuarenta días, y se impuso a los reclusos a asistir a los apedados día. Habiendo visto la República de Venezuela festejada muchas veces su territorio por el pasto, y creyendo que provenía de sus relaciones con el Levante, establecido en 1493, en una isla perteneciente a los Padres Agustinos, un hospital destinado a asistir a los apedados.

De aquí fue de donde se hizo derivar la palabra Barro, pues la letra era también llamada mal de San Lázaro, y además, la mayor parte de los establecimientos consagrados a los leproso eran puestos bajo la invocación de ese santo.

Las otras ciudades que tenían relaciones comerciales con el Levante, iniciaron muy pronto a Venezuela, entre ellas debe citarse preferentemente a Génova y Marsella. Un gran número de soberanos consagraron el poder de la intendencia de Marsella, y le fue también acordada cierta jurisdicción.

Los puertos que tenían de los puertos del Levante no podían arribar mas que por los puertos de Marsella y de Tolón. Pero la reglamentación no había sido hecha sino referendase solamente a los puertos del Mediodía, y los reglamentos que se aplicaban a los puertos del Occidente fueron muy severos, y el día en que la fiebre amarilla apareció en Saint-Nazaire.

Hasta 1821, no había un Código sanitario aplicable a la Francia entera. En esta época se vio la fiebre amarilla atacar a las costas del Mediodía de la Francia. Hubo una construcción entre el Goliario y las poblaciones. Fue entonces cuando apareció la ley del 3 de marzo de 1822, seguida de la ordenanza del 7 de agosto del mismo año, que fueron muy severas y se les prometió y se les dio su aplicación.

Poner una persona en cuarentena, es consagrarla al aislamiento, al silencio. Causa. El Ingreso ayer en Guayaquil Superior la causa civil seguida por el Banco Territorial contra Juan Napoleón Niza, por cantidad de auros.

El servicio. Ha sido llamado el servicio activo de las armas al capitán Eduardo Torre, que será destinado en el batallón Guayaquil.

Haberes. Ayer fueron cancelados sus haberes, por el mes de Julio, todos los empleados municipales, y los soldados de la Artillería Suave, por el mes de Mayo.

Inspector. El inspector Jovino lo es ahora de la Plaza del Mercado, por enfermedad del señor Landini, a quien se le ha concedido licencia por diez días.

Colecturía Fiscal de Chimbo. Oficial auxiliar de esta oficina ha sido nombrado el señor Manuel Suarez.

Guardilla del Muelle. Amancebado de la este puerto ha sido nombrado el señor Francisco Medina y segundo capitán el señor Rafael Egas.

"Enseñanza católica". El jueves 5, se abrió un plantel de instrucción primaria, gratuita que llevará este nombre, y en el cual las personas pobres encontrarán facilidades para la educación e instrucción de sus hijos.

El plantel funcionará en el Palacio Episcopal. Las matriculas están abiertas. Altas. Han sido dados de alta en la Policía Municipal los celadores Ramón Escalante, Felipe Sato, Alejandro Carrero, Juan Chiriboga y de baja Juan Manríquez.

Fleijo vicario. El Comisario Municipal ha ordenado al Director del "El Comercio", en los siguientes términos: "Nuestro voto de la Generala cooperativa de Ud. para la propagación del fleijo vicario que se hace indico-

CRÓNICA

—Obras públicas de Puerto Bolívar—

La Municipalidad de este cantón ha resuelto convocar licitadores para la construcción de un muelle de hierro, una casa para Capitanía y otra para Resguardo, en Puerto Bolívar.

Para el pago de estas obras, la Municipalidad cuenta con el impuesto de treinta centavos por cada quintal de cacao, café y tabaco que se produzca, durante cuatro años, en la Provincia de El Oro cuyo impuesto ha sido acordado por decreto del 13 de abril último, expedido por la Asamblea Nacional.

Las elecciones se adelantaron hasta el 30 de setiembre próximo, y el Consejo celebrará sesión permanente el día dos de octubre, con el fin de celebrar el contrato con la persona que mayores ventajas ofrezca al Municipio.

Machala, julio 26 de 1897. El Secretario Municipal, J. A. Morera Orosco.

Al comercio

Se establecen líneas de ferrocarril nuestra oficina al "El Oro" en el antiguo local de los señores Pineda y Ramos, Guayaquil, agosto 3 de 1897. 1668 1 v. Suaveces de Rafael Valdez.

Remate

No habiendo tenido lugar el remate el día sábado 31 del mes pasado, de los fondos "Borraliza", "Carmelitas" ó "Ayropo" y otros bienes en la parroquia de Narandí y propiedad de los señores Zevallos, se ha señalado para el jueves 5 del presente a las 3 p. m., en el lugar acostumbrado.

Guayaquil, Agosto 3 de 1897. El Secretario de Hacienda, J. A. Morera.

Se compran

En la Administración de Buen provecho, los siguientes números de El Grito del Pueblo: 310—315—317—330—335

Urgente!

Se necesita una señora de buena salud y costumbres, para asistir a una señora enferma y esta hoy, el precio de la casa que tomará está en el interior de la República. En esta imprenta se dará razón. 1663 5 v. Agosto 3

Fábricas de fideos nacionales

En vista de las reformas favorables del nuevo arancel, hemos convenido reanudar, desde hoy, el precio del fideo vendido en diferentes fábricas, a 18 centavos libra, por mayor. Guayaquil, agosto 1º de 1897. L. Ferrelli & C. S. Viguela Hnos. Cataguano. Fábriques de Italia.

MARTIN REINBERG & C

Pagan como siempre Los mejores y más altos OFICINA Y BODEGAS Calle del Milobán intersección 2º, puente, antigua casa del General Flores. Guayaquil, junio 7 de 1897.

Escuela gratuita de la Sagrada Familia

Los jueves próximos, 5 del presente mes, se abre la enseñanza católica, gratuita, en la que las personas pobres encuentran las facilidades del caso para la instrucción y educación de sus hijos. No ha podido hacerse antes, por esperar la desocupación del local, destinado a este objeto, y que no habiéndose así conseguido, la Autoridad Eclesiástica ha resuelto que se dé mientras tanto principio en el Palacio Episcopal, donde desde hoy queda abierta la matrícula respectiva.

Guayaquil, 2 de agosto de 1897. 1661 8 v. José María de Santistevan. Cádiz.

Hielo DE LA FABRICA DE LAS PENSAS

a cinco centavos libra En el Depósito, Clemente Ballea 50, esquina al edificio "Montevideo". 1628 1 m. Julio 21

¡Apelo en Guayaquil!

PIANO FOYU No 2 Cuadernos que contienen 50 piezas de música clásica y de bello. Es una buena colección de obras, marchas, paradas, mazurcas y danzas. Dirigida a esta imprenta. VALORE \$2 de 1897. Santiago Martínez G.

Sí competencia

El maestro Manuel T. Garzón Villena tiene el honor de participar a sus numerosos clientes que, a su regreso del interior, cuenta con nuevos pedidos a Europa y con otras perfeccionadas, en las ya conocidas Fábricas.

Calle de "Villamil" No 9. Alambiques del gran Sastre Egrot, reformado, y continúa, en que los señores hacendados destilladores saquen de la melaza de cañavera, alcohol de Algodón. Tuberías para vapores buviales. Alambiques simples, de columna y varios sistemas, que destilan desde cinco galones hasta quinientos. Pails de media caña para cavar miel de 2 a 45 libras capacidad. d. Idem de cañambrero, de 8 a 2 hasta 8 40.

Advertimos que la prensa nacional ha allegado las fabricaciones. MANUEL T. GARZÓN VILLENA. Cuenta la casa con los mejores hábiles operarios, que pueden dar las haciendas a voluntad, por cuenta de la casa. Véndese, en fin, sobre nueva número a \$22; estado, pinos, zinc, zanchales, llaves, alambiques, etc. 1664 1 v. Julio 22.

Cacao, Café, Caucho, Cueros,

y toda clase de productos del país compran ALVARADO & BEJARANO. OFICINA — Molino frente al Baño de Chibanza, 1,48 Junio 16 a. m.

Servicio

Agosto—Medio día, a esta Domingo de Guayaquil, miércoles en el año XIII de la orden de preferencias. Inmuebles de Guayaquil a Colombia, año 1822.

INTERIOR

(De nuestros cañes) QUITO

El Tribunal de Cuercas ha oficiado al señor Gobernador de Imbabura para que haga comparecer ante el Tribunal, al ex-actuario José María Merizalde, quien se ha separado de su empleo sin entregar los documentos que estaban a su cargo.

El señor Juan I. Parra Ministro Presidente, se halla ya de regreso de la visita fiscal de las provincias del Norte, para las que fue en comisión del Tribunal.

Se ha oficiado al Ministerio de Hacienda pidiendo que provea lo necesario para el envío de las cuentas que deben ser juzgadas en Guayaquil.

—Por haber renunciado el señor Manuel Rivadeneira, el destino de Alcaide Mayor, el Ilustre Concejo ha tenido a bien nombrar, en su lugar, al señor Angel M. Proano, el 20 del mes pasado.

La renuncia que elevó, por conducto del Ministerio de Obras Públicas, el señor Crisótopo Thill, del cargo de Ingeniero del Gobierno, no ha sido aceptada por el señor Vice-presidente



Arraras Copas y Vasos. Servicio especial para la de recibir con el Sr. E. Langue.

Se compran En la Administración de Buen provecho, los siguientes números de El Grito del Pueblo: 310—315—317—330—335 Urgente! Se necesita una señora de buena salud y costumbres, para asistir a una señora enferma y esta hoy, el precio de la casa que tomará está en el interior de la República. En esta imprenta se dará razón. 1663 5 v. Agosto 3

